



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 7 de octubre de 2022

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) Mario Marcel, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Solange Berstein, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- 3) Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones (SP)
- 4) Rosanna Costa, Presidenta del Banco Central de Chile (BCCh)

b) Otros Asistentes

- 1) Kevin Cowan, Comisionado, CMF
- 2) Nancy Silva, Directora General de Estudios, Estadísticas y Datos, CMF
- 3) Luis Figueroa, Director General de Regulación Prudencial, CMF
- 4) Pablo García, Vicepresidente, BCCh
- 5) Juan Pablo Araya, Fiscal, BCCh
- 6) Rosario Celedón, Gerente de la División de Política Financiera, BCCh
- 7) Juan Francisco Martínez, Gerente de Estabilidad Financiera, BCCh
- 8) Gabriel Aparici, Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera, BCCh
- 9) Pablo Furche, Economista Senior, BCCh
- 10) Patricio Ayala, Jefe División Desarrollo Normativo, SP
- 11) Úrsula Schwarzhaupt, Intendente, SP
- 12) Gaston Palmucci, Jefe de la División Antimonopolios, de la Fiscalía Nacional económica (FNE)
- 13) Alejandro Domic, Subjefe de la División Antimonopolios, FNE
- 14) Manfred Zink, Jefe de la División de Fiscalización de Cumplimiento, FNE
- 15) Victor Santelices, Jefe de División Litigios, FNE
- 16) Alejandro Puente, Coordinador de Mercado de Capitales, MdH
- 17) Tomás Pintor, Asesor Coordinación de Mercado de Capitales, MdH

II. Principales Materias Tratadas:

- Se analizaron los potenciales efectos para el funcionamiento y futuro desarrollo del sistema de pagos que tendrían los procesos en curso ante autoridades de la libre competencia, respecto de tarifas en el mercado de medios de pago minoristas, con especial atención en su incidencia sobre las personas y comercios usuarios de dichos medios de pago.
- En este sentido, la Fiscalía Nacional Económica (FNE), especialmente invitada para tales efectos, expuso respecto a los antecedentes que tuvo a la vista al realizar su solicitud para el cumplimiento forzoso del fallo de la Excm. Corte Suprema relativo al sistema tarifario de la red de adquirencia Transbank, presentada ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) el 3 de octubre pasado. A mayor abundamiento, se expuso respecto a la cronología del caso, las facultades que le correspondían como Fiscalía, su interpretación respecto al señalado fallo, como asimismo de los eventuales efectos del cumplimiento del fallo.



**Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera**

- El CEF acordó la conformación de un grupo de trabajo ad hoc para abordar las acciones a tomar en el corto y mediano plazo a fin de garantizar el buen funcionamiento del sistema de pagos minoristas, dentro de los ámbitos de atribuciones de los miembros del señalado grupo.
- Finalmente, se acordó emitir un comunicado respecto al mercado de medios de pago minoristas y las medidas para mitigar potenciales efectos para el funcionamiento del sistema.